Fecha: 2026-04-13 22:53:56
Radicado: 2026I-VBOG-023867
Destino: Carlos Andres Mendoza Rondon
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-023867
Fecha: 2026-04-13 22:53:56

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DE: MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-023140

En atención al memorando No. 2026I-VBOG-023140 del 2026-04-10, mediante el cual se solicita el certificado de no objeción del cierre predial del contrato de interventoría. 1561-2021, cuyo objeto es “Mantenimiento y rehabilitación de la vía Mojarras - Popayán (Ruta 2503), Variante de Popayán (Ruta 25CCB) y Pasto - Mojarras (Ruta 2502), en los departamentos de Cauca y Nariño”, el Grupo Predial de la Subdirección de Sostenibilidad informa lo siguiente:

Por la naturaleza del proyecto este no requiere gestión y adquisición predial, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto; de “Mantenimiento y rehabilitación de la vía Mojarras - Popayán (Ruta 2503), Variante de Popayán (Ruta 25CCB) y Pasto - Mojarras (Ruta 2502), en los departamentos de Cauca y Nariño”.

La unidad ejecutora en su momento no solicito gestores prediales.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
Subdirectora de Sostenibilidad

Proyectado por: David Leonardo Najar Fontecha
Revisado por: Omar Camelo Osorio - Coordinador Grupo Predial
Aprobado por:

Copia Interna a: